

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día 27 veintisiete de abril del 2007 dos mil siete, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal e instalación, en su caso, de la sesión.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso
- III.- Asunto Único: Análisis y en su caso *Aprobación del Proyecto Casa Limpia, Municipio Limpio y Saludable*
- IV.- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, **Jorge Luis León Polanco**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de sus integrantes, por lo que el Ciudadano **Presidente Felipe Cruz Calvario** declaró instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

SEGUNDO PUNTO.- El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Jorge Luis León Polanco**, dió lectura al acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril del dos mil siete, misma que fué **APROBADA POR UNANIMIDAD**, agregando los comentarios hechos por el C. **Regidor Francisco Palacios Tapia**.

TERCER Y ÚNICO PUNTO.- El Presidente Municipal Ciudadano **Felipe Cruz Calvario**, menciona que esta sesión convocada es para tratar el asunto del **Proyecto Casa Limpia, Municipio Limpio y Saludable**. Comenta que entre los lineamientos que marca la Secretaría de Salud del Estado conjuntamente con la Secretaría de Salud a nivel Nacional, es que los municipios presenten un proyecto, en este rubro nació la idea de que se presentara un proyecto que plantea el de combatir al dengue. Es necesario que el Cabildo lo apruebe porque se va a destinar ciertos recursos, que no son necesarios erogar, ya que la erogación es con el gasto corriente que se ha venido realizando con la operatividad de servicios públicos en cuestión de implementar la descacharrización que esa sería la justificación del recurso. El monto es por la cantidad de **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)**.

En uso de la voz el C. **Regidor Francisco Palacios Tapia**, pregunta si se ha revisado el proyecto? A lo que el Alcalde le concede el uso de la voz al Dr. Juan José Delgado Puente, quien expone el Proyecto:

DEMANDAS ESPECÍFICAS EN SALUD

Demanda única: El control del dengue en el Municipio de Villa de Álvarez.

1. PRIORIDAD ATENDIDA.

Proyecto: Casa limpia, Municipio limpio y Saludable.

2: ANTECEDENTES:

Como es bien sabido por la población en general de Villa de Álvarez, el dengue es una enfermedad de moda, ya que no hay persona que no conozca los síntomas de dicha enfermedad debido a que ya lo padeció algún familiar, de esta magnitud es el problema y si aun mas a esto que aparte del dengue clásico que es el mas común existe otro aun mas peligroso que es el dengue hemorrágico.

Hemos visto que a través de los años que la secretaria de salud ha tomado medidas tendientes a controlar el vector, pero estas medidas han sido insuficientes, sin embargo es por todos sabido que año con año se han ido mejorando los resultados, quizás porque cada vez participamos mas población para erradicar dicho vector y también porque ahora la secretaria cuenta con mas soporte técnicos para la nebulizacion y el abate, sin dejar de reconocer que se cuenta con mayor presupuesto.

Así podemos decir que para el año 2006 los casos clínicos reportados por salubridad en el estado de Colima fueron de 259 y de estos fueron reportados como dengue clásico 55 y solo 8 casos se reportan como dengue hemorrágico. También se reconoce que en este año abril del 2007 los casos reportados van en aumento estas cifras no reportan la magnitud del problema ya que por experiencia propia he acudido a comunidades donde toda la familia presenta los síntomas de dengue clásico, pero no acuden al sector salud a tratamiento y mucho menos a que se les realice un estudio de laboratorio.

Si habláramos de un poco de esta enfermedad diríamos que es una infección viral causada por 4 diferentes cero tipo, su periodo de incubación en promedio es de 4 a 6 días, ya sabemos que es transmitido por el mosquito AEDES, el cual se reproduce en este clima templado tropical.

Anteriormente decíamos que se presentaba en tiempo de lluvias, actualmente decíamos que se presentan en todo el año con mayor incidencia en tiempos de lluvia, y también hemos visto que cada vez de alguna manera se hacen mas recientes a las nebulizaciones y químicos que utilizamos para erradicarlos.

Sabemos que esta enfermedad es 100% urbana ya que al estar una persona infectada y el mosquito llega y le pica es la manera diseminar dicha enfermedad.

En días pasados asistimos a una ponencia sobre el dengue, donde el epidemiólogo resaltaba la importancia de tomar medidas mas estricta en el puerto de manzanillo, debido a que llegan personas de varios países donde existe dengue y seria una puerta de entrada para nuestro estado.

3: INDICADORES DE IMPACTO

- 1._ Disminuir el costo de atención medica y medicamentos, así se disminuye el numero de enfermos.
- 2._ Menos incapacidades por esta enfermedad.
- 3._ Disminución de ausentismo escolar.

OBJETIVO GENERAL

Que toda la población en general sienta la necesidad de involucrarse en la solución de este problema.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1._ Diseñar y evaluar estrategias que aseguren la participación de la ciudadanía, acción y programas de prevención.
- 2._ Determinar la prevalencia del dengue en el municipio y su impacto económico y social.
- 3._ Desarrollar e implementar técnicas de diagnostico confiables para detectar el dengue clásico y hemorrágico y que este disponible para mayor numero de habitantes.

PRODUCTOS ESPERADOS:

1: DIAGNOSTICOS Y CARACTERIZACION DE LOS FACTORES DE RIEGO QUE ORIGINAN LA INCIDENCIA DE DENGUE EN EL MUNICIPIO.

A). Macrofactores.
Ambientales.

B)._ Microfactores.

Su ocupación, calidad de alimentación, grado de inmunidad.
AGENTE: _ la variedad de la cepa y niveles de virulencia.
VECTOR: El número de focos de proliferación

C: _ Modelo de las relaciones ambientales y antropológicas que proliferan el vector en Villa de Álvarez

2: TECNICAS DE DIAGNOSTICOS VIABLES Y CONFIABLES

A): _ Diagnósticos de las técnicas aplicables del Estado. de Colima, confiables, ágiles, costos, requerimientos.

B): _ Adecuaciones, e implementación de la técnica de alta confiabilidad.

C): _ Taller de capacitación al personal del sector salud y de todos los grupos. A fines

3. PREVALENCIA DEL DENGUE CLASICO Y HEMORRAGICO EN VILLA DE ALVAREZ.

a): _ DX diferencial con las 3 enfermedades más comunes en igual de sintomatología.

d): _ Determinar su serotipo.

4: TECNOLOGIAS Y ESTRATEGIAS VIABLES DE CONTROL DEL VECTOR DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNICO, ECONOMICO AMBIENTALES Y SOCIALES.

a): _ Abatimiento del vector por métodos físicos, bioquímicos

b): _ Evaluar siempre la toxicidad de las sustancias químicas que se usan.

5: ESTRATEGIA PARA INVOLUCRAR A TODOS LOS GRUPOS POLITICOS, SOCIALES Y A TODOS LOS CIUDADANOS.

a): _ Concientización e involucramiento de la sociedad en general, de todas las asociaciones para que participen en todas las acciones y en todos los programas a impulsar, definido por la secretaria de salud, en base a los resultados generados por el proyecto.

6: EL MARCO JURIDICO.

Este se está actualizando a la nueva situación y para ello se ha tenido reuniones en la Cámara de Diputados y con los Departamentos Jurídicos de los 10 municipios para que se aplique una sola acción en todo el estado.

DURACION DEL PROYECTO

(Un ciclo 12 meses)

(HOJA 1)

Colima, Villa de Álvarez NO

82 COLONIAS,
8236 POBLACION MIGRANTE
FELIPE CRUZ CALVARIO
J. MERCED CABRERA # 55 COL. CENTRO, VILLA DE ALVAREZ, COL.
3163300 (CONMUTADOR) FAX 31 131 66
(CORREO ELECTRONICO)
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ

(HOJA 2)

En el municipio de Villa de Álvarez estamos padeciendo la enfermedad llamada dengue, la cual ha ido en aumento en los últimos diez años y se agudiza en la temporada de lluvia, ya que quedan depósitos de agua en la cual se produce el mosquito transmisor de la enfermedad.

Justificación del proyecto:

Erradicar el mosquito transmisor de dicha enfermedad y por ende erradicar los depósitos de agua en donde se produce.

Definición del problema:

Es un problema de salud pública ya que le pega a todas las clases sociales; todas las edades.

Magnitud (del tamaño):

Es de grandes magnitudes ya que no solo está presente en el municipio de Villa de Álvarez, sino en los diez municipios del estado de Colima. Y en varios estados, de la República Mexicana: ejemplo:

Veracruz, Yucatán, Campeche, Guerrero, Tabasco y además de varios países como Brasil, Indonesia; etc.

Mejoría o soluciones que se obtendrán con el proyecto

- 1.-determinantes positivos a fortalecer
- 1.-casas limpias
- 2.- un municipio más limpio y saludable
- 3.- erradicaciones de enfermedades

Determinantes negativos a reducir o eliminar

- 1.-evitar los depósitos de agua estancados que son creados de mosco Aedes y así desaparezca el dengue de nuestro municipio.
- 2.-no habrá incapacidades por esta enfermedad
- 3.-no habrá ausentismo escolar por esta enfermedad
- 4.- no habrá gastos por atención médica y medicamento

¿Cómo se va lograr?

Cuando tengamos una ciudadanía sabedora de cual es la magnitud del problema y que este convencida de las acciones que vamos a llevar a cabo.

Hacer sentir a cada ciudadano que somos parte fundamental del problema y somos parte fundamental de la solución, ya que con un solo hogar que sea foco de infección no estamos completos.

Descripción del proyecto:

Un municipio limpio:

Con programas radiofónicos, televisivos, anuncios en periódicos, perifoneo y volanteo de todas y en cada una de las colonias, las cuales deberán intensificarse en fecha próxima a las lluvias.

Se tendrá un control escrito de limpieza de todos los lotes baldíos, se tendrá un control estricto de limpieza en todas las casas abandonadas (constructoras IVECOL) así como la repartición) periódica del abate en todas y cada una de las colonias.

La descharratización y la recolección de ramas se hará en c/15 días en todas las colonias para tal efecto se contará con un calendario.

CASA LIMPIA, MUNICIPIO LIMPIO Y SALUDABLE
TOTAL DE COLONIAS A BENEFICIAR

METAS DESCRIPCION

Programas radiofónicos, televisivos
Periódicos, perifoneo y volanteo

Tiempo debería ser permanente (será todos los días por 2 meses)

Contaremos con ruta de recolección de cacharros y ramas (todo el año)

Limpieza de lotes y casas abandonadas (3 veces al año)

Repartición de abate (cuando menos 3 veces x año)

La evaluación del programa para ver el grado de mejoría (se hará c/30 días)

La meta final tener un municipio limpio a un año y saludable en cero casos de dengue (a un año)

CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MES	MES					
		1ro.	2do.	3ro	4to.	5to	6to
Se presenta proyecto							30 de abril
Aprobación de cabildo							30 de abril
Perifoneo y volanteo							del 15 de mayo al 15 de julio
Reparto de abate							30 mayo c/2 meses
Limpieza de lotes							30 julio, 30 sept, 30 de nov.

Evaluación del proyecto

Indicadores

Resultado obtenidos meta planeadas
Una reducción drástica un municipio limpio y saludable
De los casos de dengue

Como se va a conocer la opinión de la comunidad?

Realizando reuniones c/15 días con los comités de barrios, con los médicos del centro de salud y con todos aquellos grupos que sean solidarios a nuestra causa

El C. **Regidor Francisco Palacios Tapia**, manifiesta que la justificación no le parece la adecuada, que tiene errores técnicos, en la presentación, redacción, ortografía y no habla de recursos humanos, ni financieros. No reúne los requisitos de un proyecto, además la Comisión de Salud y Asistencia Social no fue tomada en cuenta, por lo que me abstengo de votar este proyecto.

En uso de la voz el C. **Regidor Luis Avila Aguilar**, comenta que dada la importancia del proyecto hubiera sido saludable que interviniera la Comisión de Salud y Asistencia Social precedida por el Dr. Francisco Palacios Tapia. Observo que el Proyecto tiene errores de tipo metodológicos, técnicos cuestionables.

Interviene la C. **Regidora Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza**, quien expresa: que debido a la urgencia se presente el proyecto como tal y se hagan las modificaciones correspondientes manifestadas por los regidores CC. **Luis Avila Aguilar** y **Francisco Palacios Tapia**, quien además el Dr. Palacios Tapia debería integrarse a este proyecto.

A lo que el H. Cabildo después de analizar el proyecto lo **APROBO POR MAYORÍA** de los presentes, con la abstención del C. **Regidor Francisco Palacios Tapia**.

CUARTO PUNTO.- El Ciudadano Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario, procedió a la clausura de la sesión: en los siguientes términos siendo las 11:42 once horas con cuarenta y dos minutos del día veintisiete del mes de abril del 2007, declaró formalmente clausurada esta sesión Extraordinaria de Cabildo, en el entendido de que este punto fué agotado y aprobado para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. FELIPE CRUZ CALVARIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JORGE LUIS LEON POLANCO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. VICTOR CHAPA FARIAS
SINDICO

R E G I D O R E S

C. JESÚS ADIN VALENCIA RAMÍREZ

C. LUIS ÁVILA AGUILAR

C. MONICA LIZETTE GUTIERREZ MENDOZA

C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS

C. RAMON CASTAÑEDA PEREZ

C. ALICIA RADILLO CARRILLO

C. ELVIRA CERNAS MENDEZ

C. FRANCISCO PALACIOS TAPIA

C. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON

C. J. JUBAL AYALA JIMÉNEZ